



EXTERNALIZACIÓN

GESTIÓN
INTEGRAL

INTERNACIONAL

LICITACIÓN
PÚBLICA

OFERTA GESTIÓN INTEGRAL DE LICITACIÓN:

ADECUACIÓN DEL TRATAMIENTO DE LAS EDAR DE SEVILLA PARA EL VERTIDO A ZONA SENSIBLE EN EL ENTORNO DE DOÑANA. FASE 2: OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE SANEAMIENTO DEL ÁREA METROPOLITANA DE SEVILLA. CUENCA NORTE (SEVILLA)

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Fecha	18 de diciembre 2018
Licitación	ADECUACIÓN DEL TRATAMIENTO DE LAS EDAR DE SEVILLA PARA EL VERTIDO A ZONA SENSIBLE EN EL ENTORNO DE DOÑANA. FASE 2: OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE SANEAMIENTO DEL ÁREA METROPOLITANA DE SEVILLA. CUENCA NORTE (SEVILLA)
Presupuesto de Licitación	10.734.489,25€.
Entidad Contratante	Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Dirección General de Infraestructuras y Explotación del Agua
Fecha de Presentación	24/01/2019
Clasificación	E-1-6

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Traspase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

1.- Alcance y contenido de la Memoria justificativa del programa de obras, teniendo en cuenta la coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas conforme al proyecto, emplazamiento y circunstancias específicas, técnicas y económicas que concurren en las obras 22,00 PUNTOS.

Para los apartados de este punto el criterio de valoración se establece en incrementos de 0,25 puntos según concreción de la licitación; y conforme a unos máximos de:

-Previsiones de acceso y circulación. (6 ptos)

Acceso..... 3,0 puntos

Circulación..... 3,0 puntos

-Localizaciones de puntos de conexión y suministros. (2 ptos)

Puntos de conexión..... 1,0 puntos

Suministros1,0 puntos

-Condiciones de implantación de equipos. (3 ptos)

Ubicación física.....1,5 puntos

Estado de la Ubicación.....1,5 puntos

-Estimaciones de tiempos para replanteos, permisos, etc. (2ptos)

Previsión.....1,0 puntos

Desarrollo.....1,0 puntos

-Previsiones de tiempos muertos. (2 ptos)

Previsión.....1,0 puntos

Desarrollo.....1,0 puntos

-Previsiones de equipos, maquinarias, medios auxiliares, mano de obra e instalaciones provisionales. (6 pts)
 Equipos..... 3,0 puntos
 Instalaciones Provisionales y MDO..... 3,0 puntos

-Métodos operativos de la coordinación entre los distintos agentes, externos e internos intervinientes (1 pts)
 Metodología de coordinación0,5 puntos
 Conocimiento y estrategias de actuación para los diferentes agentes....0,5 puntos

2.-Adecuación, racionalidad y viabilidad de la Programación de las obras propuestas, valorándose los plazos de ejecución parciales y la mayor o menor racionalidad de la programación de las obras según programa de trabajo presentado al efecto 3,00 PUNTOS. Para los apartados de este punto el criterio de valoración se establece en incrementos de 0,25 puntos según concreción de la licitación; y conforme a unos máximos de:

-Racionalidad de los importes a certificar y viabilidad del cumplimiento de las anualidades. (2)

Racionalidad (optimización del plazo).....1

Optimización del plazo.....0,25

Desarrollo..... 0,75

Coherencia, entendida como conexión lógica y consecuente entre importes, plazos y ejecución.....1

-Idoneidad de los inicios, terminaciones y solapes de los trabajos y actividades y capítulos, y coherencia entre los mismos. (1)

3.-Características cualitativas y cuantitativas de equipos, maquinaria, medios personales y auxiliares e instalaciones y construcciones provisionales, que van a ser adscritos por la empresa en la ejecución de la obra, por encima de los mínimos exigidos en los pliegos, dado que las características de dichos medios afecta de manera significativa a la mejor ejecución de la obra. 17,00 PUNTOS.

Para los apartados de este punto el criterio de valoración se establece en incrementos de 0,25 puntos según concreción de la licitación; y conforme a unos máximos de::

-Características cualitativas o cuantitativas, en relación con las previsiones recogidas en la licitación, de los equipos, maquinaria y medios auxiliares, para la mayor garantía de calidad de la obra y para el mejor cumplimiento del programa de trabajos. (10.0)

Grado de descripción y desglose, idoneidad y suficiencia de los medios propuestos. 5

Consideraciones cualitativas.....2,50

Consideraciones cuantitativas.....2,50

-Características cualitativas y cuantitativas, en relación con las previsiones recogidas en la licitación, de los medios personales, técnicos, mandos intermedios adecuados a la mayor garantía de calidad de la obra y para el mejor cumplimiento del programa de trabajo. (7.0)

Grado de descripción y desglose, idoneidad y suficiencia de los medios propuestos. 4,00

Consideraciones cualitativas.....2,00

Consideraciones cuantitativas..... 1,00

A efectos de este apartado, se entienden por consideraciones cuantitativas las relativas al número de los medios ofertados y por consideraciones cualitativas de los medios las características funcionales, técnicas y de cualificación profesional (experiencia y formación en relación a los medios personales).

4.-Consideraciones medioambientales de la propuesta técnica, en particular, cuando el objeto del contrato deba someterse a las medidas medioambientales previstas en la vigente normativa de protección ambiental se valorará las medidas complementarias que proponga el licitador sobre las exigidas en aplicación de la citada normativa . 4,00 PUNTOS

Para los apartados de este punto el criterio de valoración se establece en incrementos de 0,25 puntos según concreción de la licitación; y conforme a unos máximos de:

-Medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica. (1,0 puntos)

-Utilización de energías alternativas menos contaminantes. (1,0 puntos)

-Utilización en la obra de productos que provengan de un proceso de reciclado o reutilización. Para su valoración se utilizará el porcentaje en que el producto es reutilizable o reciclable que deberá venir avalado por un certificado expedido por laboratorio u organización independiente. (1,0 puntos)

-Medios y métodos a utilizar en la obra que supongan un ahorro energético. (1,0 puntos)

5.-Alcance del Plan de autocontrol de calidad propuesto, en su caso, por el licitador. Se valorará la racionalidad, viabilidad e idoneidad del plan de aseguramiento de autocontrol de calidad 2,00 PUNTOS.

Para los apartados de este punto el criterio de valoración se establece en incrementos de 0,25 puntos según concreción de la licitación; y conforme a unos máximos de:

Plan.....1,00 puntos
Racionalidad, viabilidad e idoneidad1,00 puntos

7.-Consideraciones en materia de seguridad y salud en el trabajo 2 PUNTOS.

Para los apartados de este punto el criterio de valoración se establece en incrementos de 0,25 puntos según concreción de la licitación; y conforme a unos máximos de:

-Medios y elementos de seguridad y salud en el trabajo en relación con las previsiones recogidas en la normativa vigente

Cualitativas.....1,00 puntos
Cuantitativa.....1,00 puntos

No podrán ser objeto de toma en consideración a los efectos de valoración, el mero cumplimiento de la normativa laboral y de seguridad social, aceptándose únicamente las mejoras en las condiciones correspondientes.

4.- Presentación

- Presentación de la licitación en formato digital al cliente.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	3.500 €
Bonificación por Éxito	3.500 €

Notas:

- 1 -Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto.
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 - Honorario a éxito. Se abonara a la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente se decline por la no ejecución del contrato.
- 4 - La firma de la oferta incluye clausulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
- 5- En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
- 6- Impuestos no incluidos.
- 7- Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

18 de diciembre de 2018



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE